



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N° 04/09



PARA LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS DE DIVERSAS ENTIDADES TRANSFERENTES.

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 36, 38 fracción I, 38 bis, 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (**LFAEBSP**); 41 al 50 de su Reglamento (**RLFAEBSP**) y numerales OCTAVO, NOVENO, ÚNDECIMO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO y del CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO al SEXAGÉSIMO TERCERO de las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2008, convoca a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la Licitación Pública DECCE N° 04/09, para la enajenación de los Derechos de diversas Entidades Transferentes que a continuación se mencionan, en lo sucesivo **LOS DERECHOS**.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS DERECHOS:

Paquete 1

DERECHOS TRANSFERIDOS PARA SU VENTA POR EL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA (FIDETEC)

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 7 (siete) créditos provenientes del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), de los cuales 6 (seis) con un valor aproximado de capital en Unidades de Inversión (UDIS) de 11'430,852.43 (Once millones cuatrocientos treinta mil ochocientos cincuenta y dos UDIS 43/100) que actualizado a pesos al tipo de cambio de la UDI al 25 de enero de 2009, representan un valor que asciende a \$48'094,511.43 (Cuarenta y ocho millones noventa y cuatro mil quinientos once pesos 43/100 M.N.) y 1 (un) crédito por \$7'969,050.47 (Siete millones novecientos sesenta y nueve mil cincuenta pesos 47/100 M.N.).

- Ubicación de **LOS DERECHOS**: Diversos Estados de la República Mexicana.

Paquete 2

DERECHOS TRANSFERIDOS PARA SU VENTA POR EL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA (FIDETEC)

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 1 (un) crédito proveniente del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), con un valor aproximado de capital en Unidades de Inversión (UDIS) de 890,679.96 (Ochocientos noventa mil seiscientos setenta y nueve UDIS 96/100) que actualizado a pesos al tipo de cambio de la UDI al 25 de enero de 2009, representa un valor que asciende a \$3'747,473.58 (Tres millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos 58/100 M.N.).

- Ubicación de **LOS DERECHOS**: Diversos Estados de la República Mexicana.

Paquete 3

DERECHOS TRANSFERIDOS PARA SU VENTA POR FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C. (EN LIQUIDACIÓN)

Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 1 (un) crédito otorgado por Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. (en Liquidación) a la Compañía Azucarera la Concepción, S.A. de C.V. (Ingenio la Concepción), con un valor aproximado de capital en Unidades de Inversión (UDIS) de 51'930,299.26 (Cincuenta y un millones novecientos treinta mil doscientos noventa y nueve UDIS 26/100) que actualizado a pesos al tipo de cambio de la UDI al 28 de febrero de 2009, representa un valor que asciende a \$218'680,411.60 (Doscientos dieciocho millones seiscientos ochenta mil cuatrocientos once pesos 60/100 M.N.).

- Ubicación de **LOS DERECHOS**: Veracruz.

Paquete 4

DERECHOS TRANSFERIDOS PARA SU VENTA POR EL BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. (BNCI)

Cesión de los Derechos respecto del Contrato de Promesa de Designación de fideicomisario número de folio 96-837 celebrado entre "Escala Internacional", S.A. de C.V. y Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI), este último en calidad de Promitente Fideicomisario, respecto a la Oficina Corporativa No. 1610027 identificada con el número 27 del piso 16 ubicada en la Torre de las Oficinas del World Trade Center, con superficie de 87.93 mts².

➤ Ubicación de **LOS DERECHOS**: Distrito Federal.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la **LFAEBSP** y al numeral OCTAVO de las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2008, se utilizará el valor de mercado para la adjudicación de **LOS DERECHOS**. Al efecto, el **SAE** contará con una "Referencia de Valor", para estar en posibilidad de evaluar las ofertas de compra que presenten los Participantes. Se hace del conocimiento general, que el precio a que se refiere la "Referencia de Valor" siempre será reservado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACION:

LICITACIÓN PÚBLICA DECCE No. 04/09			
PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR
Información y Venta de BASES	Martes 14 de Abril de 2009 al Jueves 30 de Abril de 2009	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D.F., Avenida Insurgentes Sur No. 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Inscripción y Registro de Participantes	Martes 14 de Abril de 2009 al Lunes 4 de Mayo de 2009	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D.F., Avenida Insurgentes Sur No. 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Revisión de Expedientes	Martes 14 de Abril de 2009 al Lunes 4 de Mayo de 2009	9:00 a 14:00 16:00 a 18:00	En la Ciudad de México, D.F., Avenida Insurgentes Sur No. 1931, 6to. Piso, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Junta de Aclaraciones	Martes 28 de Abril de 2009	10:00 a 11:00	En la Ciudad de México, D.F., Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Auditorio del SAE, P.B., Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
Recepción de Ofertas de Compra	Martes 5 de Mayo de 2009	10:00 a 11:30	En la Ciudad de México, D.F., Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Auditorio del SAE, P.B., Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020

Apertura de Ofertas De Compra y Fallo	Martes 5 de Mayo de 2009	12:00	En la Ciudad de México, D.F., Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Auditorio del SAE, P.B., Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020
--	--------------------------	-------	--

* Los actos se realizarán invariablemente en el domicilio señalado por el SAE, Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F., sin embargo, se reserva el derecho de cambiar el lugar de realización dentro de dicho domicilio, sin que para ello requiera previa notificación de cualquier índole.

INFORMACION GENERAL:

- Las **BASES** para la Licitación Pública DECCE No. 04/09 podrán ser adquiridas en el lugar y horarios señalados, previo depósito de la cantidad de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)**, la cual deberá efectuarse en efectivo en la Institución **BBVA-Bancomer**, en la cuenta número **0157851499** a nombre del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**; asimismo, deberán presentar el comprobante original del depósito (ficha), en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Cartera y Empresas del **SAE**, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1931 Sexto Piso, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal. El **SAE** acusará de recibido de la compra de **BASES** y con éste el Participante podrá iniciar los trámites de inscripción y registro en el proceso de Licitación. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe el depósito para adquirir las **BASES** fuera del plazo señalado, no implica que el **SAE** tenga la obligación de inscribirlo al procedimiento. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los participantes deberán proporcionar una Garantía de Seriedad, reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, por un importe de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), firmar el Convenio de Confidencialidad y recibir las **BASES** y sus respectivos anexos.
- Todo Licitante que adquiera las **BASES** de Licitación, no podrá ceder su lugar a persona distinta, física o moral, para que lo sustituya en la Licitación.
- El Licitante que haya adquirido las **BASES** de la presente Licitación, tendrá derecho a analizar durante el período de revisión, los expedientes que integran **LOS DERECHOS**; de acuerdo con los horarios y fechas señaladas en el proceso de Licitación.
- La fecha límite e improrrogable para que los interesados se inscriban y registren a la Licitación es el día Lunes 4 de Mayo de 2009 hasta las 18:00 horas. En caso de que alguna persona física o moral, efectúe depósito para adquirir las **BASES** fuera del plazo señalado, el **SAE** no procederá a su inscripción. En este supuesto, el depósito respectivo será reembolsado previa solicitud por escrito, a la cual deberá de adjuntar el original del comprobante bancario.
- Los Licitantes deberán presentar sus ofertas de compra, así como su Garantía de Cumplimiento, el día **Martes 5 de Mayo** de 2009, de las 10:00 a las 11:30 horas en el Auditorio del SAE que se encuentra en la Planta Baja del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- Los Licitantes deberán de proporcionar la **Garantía de Cumplimiento**, que será reembolsable de conformidad con los términos de las **BASES** referidas mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria Mexicana a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, por un importe, para cada paquete, de conformidad con lo siguiente:

PAQUETE	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
Paquete 1, 4	\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por cada paquete.
Paquete 2	\$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.)
Paquete 3	\$15'200,000.00 (Quince millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- El acto de apertura de ofertas de compra y fallo se llevará a cabo el día **Martes 5 de Mayo** de 2009, a partir de las 12:00 horas en el Auditorio del SAE que se encuentra en la Planta Baja del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- **LOS DERECHOS** objeto de la presente Licitación, se adjudicarán a las personas físicas o morales que entre los Participantes hayan presentado la oferta de compra más alta de conformidad con lo establecido en las **BASES**.
- El Licitante declarado ganador en el proceso de Licitación deberá efectuar el pago de **LOS DERECHOS** en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del Fallo, de acuerdo a lo estipulado en las **BASES** relacionadas con este proceso de Licitación, el pago lo deberá de hacer mediante depósito en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES**, ó cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a favor del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.
- En el supuesto de que el Licitante Ganador no efectúe el pago de **LOS DERECHOS** adjudicados o no haya entregado la ficha de depósito dentro del plazo establecido, perderá los derechos adquiridos y por tanto las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento quedarán a favor del **SAE**, sin perjuicio de cualquiera otra sanción de acuerdo con lo establecido en las **BASES**. En este caso el SAE sin necesidad de una nueva Licitación, podrá declarar como nuevo adjudicatario al Licitante que haya hecho la segunda mejor oferta, siempre y cuando haya cumplido con todos y cada uno de los términos y condiciones de las **BASES**.
- La celebración del Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se realizará en un plazo máximo de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del fallo, siempre y cuando el Licitante Ganador haya pagado en su totalidad el importe ofertado. La entrega de la documentación relacionada con **LOS DERECHOS** se efectuará dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha en que haya llevado a cabo la celebración del Contrato de Cesión de Derechos y el pago del mismo se encuentre registrado.
- Quedan excluidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la **LFAEBSP**.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento el desarrollo del proceso y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria, las **BASES** y los **Anexos** a las que éstas se refieren, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, únicamente debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a las personas participantes en el proceso, entendiéndose como personas participantes aquellas que hubiesen adquirido **BASES** como fecha límite el **Jueves 30 de Abril de 2009**.
- De conformidad con el Artículo 44 del **RLFAEBSP**, el **SAE** podrá cancelar la Licitación antes del acto de Fallo en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor; cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los participantes tal situación. En este caso procederá a la devolución de las Garantías de Seriedad.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES** de **LICITACION**, así como las ofertas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D. F. a 14 de Abril de 2009

A T E N T A M E N T E

FRANCISCO FARFAN BORTOLINI

Director Ejecutivo de Comercialización de Cartera y Empresas